RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 87 Fecha 10-noviembre-2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 9/2020 PARA EL SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES – SEGUNDO LLAMADO

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 57 de fecha 23 de julio de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9 para el Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes, a través del Sistema de Subasta a la baja Electrónica, y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la Resolución Nº 5 inserta en el Acta 73 de fecha 22 de setiembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se autorizó un Segundo llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9 para el Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes, a través del Sistema de Subasta a la baja Electrónica; la oferta presentada por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 305/2020 de fecha 17 de marzo de 2020; el informe CEO Nº 80/2020 de fecha 4 de noviembre 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. Nº 1.838 de fecha 4 de noviembre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 80/2020 de fecha 4 de noviembre 2020 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A. la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9 para el Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes – Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9 para el Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes – Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 80/2020 de fecha 4 de noviembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9 para el Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes – Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la baja Electrónica a la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 400.000.000.- (guaraníes cuatrocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el termino de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 9 inserta en el Acta 57 de fecha 23 de julio de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 9/2020 PARA EL SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES – SEGUNDO LLAMADO (Cont. 2)

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 87 Fecha 10-noviembre-2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 9/2020 PARA EL SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES – SEGUNDO LLAMADO

ANEXO

- **Oferente: EQUIFAX PARAGUAY S.A.**

						EQUIFAX PARAGUAY S.A	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) en G.**	**Precio total (IVA incluido) en G.**
1	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado del recupero de cada cliente (Incluye control de 400 clientes) - (Servicio de información comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.995	2.995
2	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye 401 a 2.000 clientes) - (Servicio de información comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.598	2.598
3	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 2.001 a 5.000 clientes) - (Servicio de información comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.389	2.389
4	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 5.001 a 10.000 clientes) - (Servicio de información comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.074	2.074
5	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 10.001 a 20.000 clientes) - (Servicio de información comercial)	Unidad	EVENTO	1	1.759	1.759
6	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 20.001 a 50.000 clientes) - (Servicio de información comercial)	Unidad	EVENTO	1	1.450	1.450
7	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 50.001 a más clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	1.135	1.135

Monto Mínimo	**G. 200.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 400.000.000.-**

COPIA
SUPERINTENDENCIA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio